



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Diecinueve (19) de enero de dos mil veintidós (2022)

Acción	Ordinario laboral
Demandante	Orlando Suárez Herazo y otro
Demandado	Municipio de Cáceres y otros
Radicado	05154 31 13 001 2018 00151 00
Asunto	Reprograma fecha de audiencia.

Considerando la sustitución al poder que hace la apoderada de la sociedad aseguradora en el escrito que antecede y toda vez que no se adelantó la audiencia del pasado 29 de noviembre de 2021, se dispone incorporar dicho escrito para los fines pertinentes.

Por otro lado, se reprograma la audiencia de que trata el artículo 77 del CPL, misma que no se pudo llevar a cabo el 29 de noviembre de 2021, y para ello, se señala el **ocho (8) de abril del dos mil veintidós (2022), a las dos de la tarde (2:00PM).**

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**25d11ce6acb9688723bb23987502ad76869f1e5d9e1de56d67ee41c4696
88ea2**

Documento generado en 19/01/2022 04:32:20 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>